





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2024424000029961 Fecha: 2024-06-13 08:58:59 Consulte su trámite en:

https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta

COD Verificación: HY1LO



Bogotá D.C.,

Señor(a) ANONIMO N.N. Bogotá D.C

Asunto: Notificación traslado solicitud con radicado 202442400104032

Respetado(a) señor (a) Anónimo:

Atentamente le informamos que en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, su solicitud ha sido trasladada a FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CONTRALORIA, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION y ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE, entidad competente para responderle.

Es importante informarle que según lo establecido en el Decreto 4107 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como funciones la definición de programas, planes y políticas en materia de salud y protección social, razón por la cual no tiene competencia para resolver el asunto.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.





De acuerdo con la Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - Pqrsdf Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021, que en el punto 8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas, menciona: "No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía", se da tramite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Cecilia Gutierrez Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 0 Copia (s): Sin copias.







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2024424000029861 Fecha: 2024-06-13 08:56:55 Consulte su trámite en:

https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta

COD Verificación: WLBYT



Bogotá D.C.,

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
BOGOTA D.C.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) anónimo, identificado(a) con correo electrónico NO REGISTRA y radicado 202442400104032

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,



Cecilia Gutierrez Ospitia Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 1

Copia (s): Sin copias.







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2024424000029871 Fecha: 2024-06-13 08:57:11 Consulte su trámite en:

https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta

COD Verificación: SFCFT



Bogotá D.C.,

Señores
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
BOGOTA D.C.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) anónimo, identificado(a) con correo electrónico NO REGISTRA y radicado 202442400104032

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,



Cecilia Gutierrez Ospitia Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 1

Copia (s): Sin copias.







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2024424000029851 Fecha: 2024-06-13 08:56:42 Consulte su trámite en:

https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta

COD Verificación: PK2M4



Bogotá D.C.,

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
BOGOTA D.C.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) anónimo, identificado(a) con correo electrónico NO REGISTRA y radicado 202442400104032

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,



Cecilia Gutierrez Ospitia Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 1

Copia (s): Sin copias.







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2024424000029881 Fecha: 2024-06-13 08:57:28 Consulte su trámite en:

https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta

COD Verificación: R3EH4



Bogotá D.C.,

Señores ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE IBAGUE

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) anónimo, identificado(a) con correo electrónico NO REGISTRA y radicado 202442400104032

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,



Cecilia Gutierrez Ospitia Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 1

Copia (s): Sin copias.